ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE INICIO**	**FECHA 31/05/2024**
		CÓDIGO PS07-FO631
		VERSIÓN 4

NÚMERO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 474-2025

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los Catorce (14) días del mes de marzo del año 2025, se reunieron las siguientes personas: LINA MARÍA GONZÁLEZ BOTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.021.484, quien se desempeña en el cargo de Subdirectora de Barrios, mediante la Resolución 161 del 11 de marzo de 2024 de la Secretaría Distrital de Hábitat, en su calidad de Supervisora, y JUAN CAMILO BARRERA TRIVIÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.077.613, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato 474-2025 arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 811 del 13 de marzo de 2025

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 14 de marzo de 2025

INICIO DE CUBRIMIENTO DE RIESGOS: 14 de marzo de 2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ARTICULACIÓN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN LA EJECUCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE OBRAS DE VÍAS LOCALES, PARQUES LOCALES, ALAMEDAS Y ESPACIO PÚBLICO EN INTERVENCIONES DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.

VALOR: SESENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($65.034.900) M/CTE, incluido IVA.

PLAZO: SEIS (6) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

LINA MARÍA GONZALEZ BOTERO
Subdirectora de Barrios
Supervisora

JUAN CAMILO BARRERA TRIVIÑO
C.C. No 1.019.077.613 de Bogotá D.C.
Contratista